



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

### ACTA No. 02

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **16:23 horas** del día **17 de octubre de 2024**, en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 123**

Oficio No. DGPL-1P1A.-1159.6, mediante el cual remite copia del expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios, para los efectos del artículo 135 constitucional.

**Iniciador o Promovente:** Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión

- V.- Notificación de turno de las siguientes iniciativas:



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

- **Asunto 114**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de reconocer a los animales como seres sintientes, por lo que merecen un trato digno y respetuoso.

**Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario del PAN

- **Asunto 82**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un quinto párrafo al artículo 97, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a fin de que se invite a las reuniones de la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, de forma permanente, con derecho a voz, a un integrante del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- **Asunto 77**

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad puedan declarar la invalidez general de normas con 7 de los 11 votos de quienes integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- **Asunto 74**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 48 de la Constitución Política, y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, relativo a los periodos ordinarios de sesiones.



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

**Iniciador o Promovente:** Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- **Asunto 72**

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 202 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto a los requisitos para que la misma pueda ser reformada o adicionada.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- **Asunto 68**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el inciso B, de la fracción XV, del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo al nombramiento de quien ocupe la titularidad de la Secretaría de Hacienda.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- **Asunto 62**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y expedir la Ley Reglamentaria del Artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativa al proceso de autorización por el que el Congreso del Estado de Chihuahua concede permiso a la Gobernadora o el Gobernador del Estado de Chihuahua, para ausentarse del territorio estatal o nacional.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- **Asunto 60**

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 5 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tocante al interés legítimo de los legisladores.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- **Asunto 58**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 55 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 22 y 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y el 110 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, en relación con la presentación del Informe de Gobierno.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- **Asunto 25**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con la finalidad de efficientar el proceso legislativo.

**Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario del PRI

- **Asunto 21**

Oficio No. DGPL-1P1A.-130.6, mediante el cual remite copia del expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

**Iniciador o Promovente:** Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

### VI.- Asuntos generales.

#### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y/O REPRESENTACIÓN DE PARTIDO	CARGO
Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	PRI	Presidente
Diputada Joceline Vega Vargas	PAN	Secretaria
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	PAN	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal
Diputada América Victoria Aguilar Gil	PT	Vocal
Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	MORENA	Vocal
Diputada Jael Argüelles Díaz	MORENA	Vocal

Acto seguido, se da cuenta de la solicitud formulada por los **Diputados José Alfredo Chávez Madrid** y **Octavio Javier Borunda Quevedo**, para que se justifique su inasistencia a la presente reunión.



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia de la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, tras dar lectura al documento respectivo, pidió a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las y los presentes.

III.- En relación al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior de esta Comisión, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes.

IV.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Ramírez Gutiérrez** solicitó a la Secretaría Técnica proporcionar una breve explicación del contenido del dictamen enlistado.



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

En relación con el Asunto número 123, que es una Minuta con proyecto de Decreto que envía la Cámara de Senadores para efectos del Artículo 135 de la Constitución Federal, que implica una reforma al primer párrafo de la fracción VI, del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del Artículo 123 de dicho cuerpo normativo.

Al concluir la Secretaría Técnica con el resumen, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, preguntó a las diputadas y diputados si tenían algún comentario sobre dicho asunto, mismo que fue circulado con anticipación, solicitando el uso de la voz el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas para hacer algunas referencias respecto al dictamen, mencionando que en la discusión en el Congreso General de la República, este asunto fue aprobado por todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión.

Sin embargo, consideró que es importante prestar atención a algunos aspectos particularmente en lo relativo al párrafo tercero de la fracción VI, en donde entre otros aspectos señala lo relativo al salario que correspondería a los cuerpos policiacos, sin hacer referencia y esto fue parte de la discusión, si impactaba también a las policías estatales y municipales, por el impacto presupuestal que esto tendría en dichos ámbitos.

Agregó que comprende que el artículo 178 de la Ley Orgánica establece el procedimiento que está realizando la Comisión, a efecto de poner a consideración el dictamen que se discutirá en el Pleno, por lo que propuso escuchar algunas voces de los diferentes sectores de la sociedad chihuahuense sobre temas relativos al impacto



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

de dicha reforma en múltiples aspectos, por lo que el Congreso del Estado acelere o de por sentado muchos temas que en lo nacional se están discutiendo puede traer un efecto nocivo, el acelerar algunos procesos de reformas a la Constitución General, requiere un análisis desde la perspectiva local.

En ese tenor, el **Diputado Presidente** expresó que el tema se había platicado con el área técnica, se tuvo a bien, por economía procesal porque ya venía aprobado por las fuerzas políticas por unanimidad en el Congreso Federal, se pensó en circularlo para agilizar el trámite, aunque le parecen bien sus comentarios.

En el mismo sentido, el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, mencionó que no cree que sea urgente, ya que este asunto fue aprobado por algunos Congresos, por lo que consideró que como chihuahuenses se deben escuchar las diferentes voces de empleados, de patronos, ir estableciendo lo que sea mejor para Chihuahua.

En uso de la voz, el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo mencionó que ellos siempre han insistido en que cuando existe la necesidad de analizar cualquier propuesta, se pueda socializar, incluso trabajar desde el punto de vista del Parlamento Abierto para escuchar otras opiniones y no tendrían por qué dejarlo de hacer en este tema.

Al respecto, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, mencionó que se pretendía evitar la burocracia legislativa y apegarse al principio de economía procesal y sacar el trabajo, pero no están cerrados a que se quede abierto y se hagan



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

las mesas de trabajo o lo que se acuerde y siga su curso normal, como viene establecido en la Ley Orgánica.

El Diputado Sánchez Villegas, expresó que si deberían evaluar, no solamente se trata de una reforma más, aun y cuando haya consenso Federal o unanimidad incluso en lo Federal en este tema, agregó que en este último mes se han tenido diversas reformas a la Constitución General de la República y la certeza de muchas cosas en este país están sustentadas en la Constitución por eso se estableció un proceso más rígido, por lo que consideró que apresurar decisiones de forma sistemática en reformas al orden constitucional genera una afectación a la República, por lo que opinó que si en el centro del país se está tomando esa dinámica nociva, no tendrían por qué acompañar el método, más allá del fondo del tema, por lo que su reflexión va más en ese sentido, más allá del tema propio de la iniciativa que están analizando, por lo que consideró que si debe haber algunas voces interesadas en las dinámicas de trabajo chihuahuense de expresarse sobre este tema, el formato no habló necesariamente de una mesa técnica, de un Parlamento Abierto, de un tema tal vez un poco más estructurado, sino que debe ser sano bajo el mecanismo que se determine por la Comisión, hacer una evaluación y una valoración de esas implicaciones.

Se retiró la **Diputada América Victoria Aguilar Gil**.

Acto seguido, la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas** expresó que ya se escucharon la mayoría de las voces que estaban en ese momento en la Comisión, por lo que en resumen se pueden concluir dos puntos, el primero sería someter a votación que se abra el diálogo como lo comentó el Diputado Sánchez Villegas y



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

segundo, irse directamente a votar el dictamen, por lo que sugirió que ambas propuestas fueran sometidas a votación.

Solicitó el uso de la voz el Diputado Estrada Sotelo para preguntar a la Secretaría Técnica, si ya se tenía un documento que se pretendía votar, cual es el camino que se seguiría ante la propuesta del Diputado Sánchez Villegas, es decir, se va a votar el documento que ya estaba propuesto y circulado; se va a votar la propuesta del Diputado Sánchez, o cual es el método o camino a seguir.

Al respecto, la Secretaria Técnica respondió que sería someter primero la moción del Diputado Sánchez Villegas y dependiendo del resultado, sería la votación o no del proyecto de dictamen como lo conocen.

Por lo que el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas** someter a votación la moción del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, consistente en escuchar las voces de la sociedad chihuahuense sobre el asunto número **123**, enlistado en el orden del día, **aprobándose** por **unanimidad** de votos de las y los diputados presentes dicha propuesta.

El Diputado Estrada Sotelo externó que ya aprobada la moción, se tenía que establecer el método que se iba a utilizar, es decir, el formato a seguir, en ese tenor, la Diputada Vega Vargas agregó que sería una mesa de diálogo, una mesa de trabajo en donde pudieran diferentes actores de la sociedad civil, intervenir en esos temas importantes, acordándose además, que se enviaría a la Secretaria Técnica el



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

listado de personas, perfiles o grupos de la sociedad que se invitaría a la mesa de trabajo, estableciendo como fecha límite el lunes 21 del mes y año en curso, para después tener la mesa de trabajo.

**V.-** Continuando con el orden del día el **Diputado Presidente Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la Secretaría Técnica realizara una breve síntesis de todos los asuntos turnados a la Comisión.

En ese tenor, la Secretaría Técnica realizó una explicación sucinta de los Asuntos descritos en el orden del día de la reunión. Al concluir, el Diputado Sánchez Villegas solicitó el uso de la palabra para expresar que retiraba el asunto marcado con el número **77**, ya que con la nueva reforma constitucional que atañe a este tema quedaría superado.

Respecto al **asunto 82**, el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, preguntó porque está turnado a esta Comisión y no a la de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, ya que es un asunto de su plena competencia.

En uso de la voz, el Diputado Sánchez Villegas, complementó la inquietud del Diputada Estrada Sotelo mencionando que muchas son derivadas de la Legislatura anterior y en aquel momento se realizó ese turno, por lo que se tendría que revisar esos temas para que sean reencauzados de forma correcta.

**VI.-** Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/02

preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar, haciendo uso de la voz el **Diputado Presidente** para invitar a las y los integrantes de la Comisión para que envíen las propuestas que consideren pertinentes, a efecto de incluirlas en el Programa de Trabajo de dicha Comisión.

No habiendo otro asunto general a tratar, siendo las **17:23** horas del día que se actúa, se dio por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ  
GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE**

**DIPUTADA JOCELINE VEGA VARGAS  
SECRETARIA**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión número 02 de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.